



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Comisión de Igualdad  
LXV/CI/06

## Acta No. 6

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:20** horas del **23 de mayo de 2017**, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de **Igualdad** en la sala **Revolución**, ubicada en el piso 1 de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes:
  - Dictamen que recae en la iniciativa 287, con carácter de Decreto, la cual propone adicionar la fracción VI al artículo 6 de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de incluir a la "Violencia Política" en las modalidades de Violencia contra las Mujeres.
  - Dictamen que recae en la iniciativa 444, con carácter de Decreto, relativo a la denominación del espacio que actualmente se conoce como "Sala Legisladoras".
  - Dictamen que recae en la iniciativa 554, con carácter de Acuerdo, a fin de solicitar a la Subcomisión para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado de Chihuahua, para que tenga a bien proponer la suscripción de convenios con las cámaras empresariales, así como con las instancias públicas, privadas y sociales, en materia de eliminación de las prácticas discriminatorias, al momento de solicitar y contratar personal.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Comisión de Igualdad  
LXV/CI/06

**V.- Análisis y discusión, de los siguientes asuntos turnados a esta Comisión:**

- Iniciativa 580, con carácter de Acuerdo, mediante el cual propone exhortar al Presidente Municipal de Cuauhtémoc, Chihuahua., con la finalidad que en el ámbito de su competencia, lleve a cabo un minucioso análisis sobre la necesidad de la creación del Instituto Municipal de la Mujer, y en su caso, se realice la propuesta formal ante el cabildo.
- Iniciativa 674, con carácter de Acuerdo, a efecto de exhortar a la Presidencia Municipal de Bachíniva, para que el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias para la creación del organismo municipal que promueva políticas públicas que atiendan la erradicación de la violencia en todas sus formas contra la mujer y el fomento a la igualdad de género de ese Municipio.

**VI.- Addendum al Programa Interno de Trabajo de la Comisión.**

**VII.- Asuntos Generales.**

**ASUNTOS**

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, se procede a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

**DIPUTADA NADIA XÓCHITL SIQUEIROS LOERA**

**PRESIDENTA**

**DIPUTADA ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ**

**SECRETARIA**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Comisión de Igualdad  
LXV/CI/06

**DIPUTADA LETICIA ORTEGA MÁYNEZ**

**VOCAL**

**DIPUTADA MARTHA REA Y PÉREZ**

**VOCAL**

Acto seguido, se verificó el Quórum Legal, por lo cual la Diputada Presidenta Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, señaló a las presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, procedió a dar lectura al Orden del Día, y solicitó a la Diputada Secretaria Rocío Grisel Sáenz Ramírez, sometiera a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprobó por unanimidad.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, la Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera en su calidad de Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria, se sirviera preguntar a las integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que se les envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, aprobándose por unanimidad.

IV.- Respecto al cuarto punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, tuvo a bien someter en consideración para el análisis, discusión, y en su caso aprobación de las Diputadas integrantes de la Comisión, el

LEAT/GAOR/JRMCH/ntrp

3



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Comisión de Igualdad  
LXV/CI/06

Dictamen que recae en la Iniciativa 287, con carácter de Decreto, la cual propone adicionar la fracción VI al artículo 6 de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de incluir a la "Violencia Política" en las modalidades de Violencia contra las Mujeres, refiriendo que se realizó un estudio detallado para incorporar los elementos del concepto de Violencia Política, posteriormente, se dio lectura a la propuesta de la Diputada Leticia Ortega Máynez, manifestando que dicha propuesta es perfectible por lo que se realizó un minucioso análisis de cada uno de los elementos que integran la definición de Violencia Política en el artículo 6, de la fracción VI de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, posteriormente, se incorporó a la reunión la Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, y después de analizarse y discutirse ampliamente la propuesta, se sometió a votación de las Diputadas integrantes de la Comisión, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido, se procedió al análisis y discusión del Dictamen que recae en la Iniciativa 444, con carácter de Decreto, relativo a la denominación del espacio que actualmente se conoce como "Sala Legisladoras", mencionando que con anterioridad, ya se había acordado que la entonces denominada "Sala Chihuahua" de este Edificio del Poder Legislativo se denominara "Sala Legisladoras", dicho acto se realizó mediante un Acuerdo, y aunque fueron claras las intenciones de reconocimiento y positividad a favor de las mujeres, no contaba con los elementos de ser vinculante y permanente, por tal razón, y con el objetivo de fortalecer los logros y fomentar cada vez más la participación de las mujeres en la vida política de

LEAT/GAOR/JRMCH/ntrp



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Comisión de Igualdad  
LXV/CI/06

nuestro Estado, se realizó la propuesta para que se elevara mediante Decreto el espacio anteriormente descrito como "Sala Legisladoras", posteriormente la Diputada Presidenta Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, procedió a someter a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión, el contenido del presente Dictamen, aprobándose por unanimidad.

Posteriormente, se procedió al análisis y discusión del Dictamen que recaen en la Iniciativa 554, con carácter de Acuerdo, a fin de solicitar a la Subcomisión para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado de Chihuahua, para que tenga a bien proponer la suscripción de convenios con las cámaras empresariales, así como con las instancias públicas, privadas y sociales, en materia de eliminación de las prácticas discriminatorias por razón de sexo, género y edad, al momento de solicitar y contratar personal, y toda vez que se analizaron los antecedentes y consideraciones del presente Dictamen, la Diputada Presidenta Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, procedió a someter a consideración el contenido del presente Dictamen, aprobándose por unanimidad.

**V.-** Continuando con el quinto punto Orden del Día, se procedió al estudio y análisis de la Iniciativa número 580 con carácter de Acuerdo, mediante la cual propone exhortar al Presidente Municipal de Cuauhtémoc, Chihuahua, con la finalidad de que en el ámbito de su competencia, lleve a cabo un minucioso análisis sobre la necesidad de la creación del Instituto Municipal de la Mujer, y en su caso, se realice la propuesta formal ante el Cabildo, así como la Iniciativa número 674 con carácter

LEAT/GAOR/JRMCH/ntrp

5



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Comisión de Igualdad  
LXV/CI/06

de Acuerdo, a efecto de exhortar a la Presidenta Municipal de Bachíniva, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias para la creación del organismo municipal que promueva políticas públicas que atiendan la erradicación de la violencia en todas sus formas contra la mujer, y el fomento a la igualdad de género de ese Municipio, al respecto, la Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, propuso invitar a la C. Lic. Emma Saldaña Lobera, Directora General del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, a efecto de contar con un diagnóstico específico del estado que guardan los Municipios del Estado, en cuanto a la creación de Instancias Municipales de las Mujeres, o en su caso, de Institutos Municipales, y en tal virtud, las Diputadas integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo de extender la invitación, para allegarse de los elementos necesarios, y posteriormente estar en aptitud de Dictaminar las referidas Iniciativas.

**VI.-** En cuanto al sexto punto del Orden del Día, se comentó a las Diputadas integrantes de la Comisión, la posibilidad de realizar un Addendum al Programa Interno de Trabajo de la Comisión, para que se incluya la promoción e impulso de la armonización legislativa con Perspectiva de Género, al Derecho Interno Estatal, de conformidad con los Convenios y Tratados Internacionales firmados por México, en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, así como a la legislación nacional y estatal a favor de la no discriminación y la igualdad entre Mujeres y Hombres. En ese sentido, la Diputada Presidenta Nadia Xóchitl Siqueiros Loera solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a consideración de los Diputadas integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprobó por unanimidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Comisión de Igualdad  
LXV/CI/06

VII.-Pasando al último punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, preguntó a las presentes si existe algún asunto general que tratar, por lo cual la Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, solicitó el uso de la palabra para presentar a la C. Estela Fernández Herмосillo, del Circulo de Estudios de Género A.C. con la finalidad de que presentará y diera a conocer a las Diputadas integrantes de la Comisión, el proyecto del Museo de la Mujer, acto seguido, se dio a conocer el concepto museológico que inspira una acción cultural, como una de las actividades simultánea al rescate y reconstrucción de lo que fue el espacio denominado la "Galería de la Memoria y Recuperación de la Paz" en la ciudad.

Así mismo, expuso la C. Estela Fernández Herмосillo, que en ese lugar se instaurara el Museo de la Mujer, como muestra de una suma de voluntades institucionales y ciudadanas que significará la visibilización histórica de las mujeres y sus diversas manifestaciones culturales. De igual forma, representara ante todo la lucha por el derecho de vivir una vida libre de violencia, refiriendo que el Museo de la Mujer, no solo sería un espacio cultural y educativo, si no de empoderamiento y de cumplimiento de políticas públicas en materia de género, para lograr una cultura de igualdad y paz.

Finalmente, agradeció el espacio, para dar a conocer los avances del proyecto, que nació con la idea de resignificar espacio y lograr una acción afirmativa hacia las mujeres.

LEAT/GAOR/JRMCH/ntrp

7



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Comisión de Igualdad  
LXV/CI/06

Finalmente, Diputada Presidenta Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, preguntó a las presentes si existía algún otro asunto general que tratar, y no habiendo tal, siendo las **14:42** horas, se da por concluida la reunión.

  
DIP. NADIA XÓCHITL SIQUEIROS LOERA  
PRESIDENTA

  
DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ  
SECRETARIA

Estas firmas corresponden al Acta de la reunión de la Comisión de Igualdad, celebrada el día 23 de mayo de 2017, en la Sala Revolución de esta Sede Legislativa.